



VAMSA

VEHICULOS AUTOMOTRICES DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

RAFAEL BUELNA S/N FRACC. LOMAS DE MAZATLAN

TELS. 83-51-44 Y 83-58-00 FAX 84-41-89

C.P. 82110 MAZATLAN, SINALOA. A.P. 641



NOMBRE GEORGINA MUÑOZ LICEAGA				FACTURA N°	
DOMICILIO CALLE DE LA COLINA #506 FRACC.EL CID				05824	
CIUDAD MAZATLAN, SINALOA				NUEVO	
TEL.				USADO	
R.F.C. MULG-590314-JEB				X	
MARCA	COLOR	LINEA	TIPO		FECHA
NISSAN	NEGRO	SEDAN	SENTRA 4PTAS.GSX-AUT.L-1		28-NOVIEMBRE-1997
NUM. DE MOTOR		NUM. DE SERIE	ANO	CAT.	PEDIDO NUM.
GA16760183T		3N1DB4TSXWK020439	98		05824

DESCRIPCION	IMPORTE
UN AUTOMOVIL NUEVO EN LA CANTIDAD DE	111,085.21
15 % I.V.A.	16,662.79
T O T A L	127,748.00

(CIENTO VEINTISISTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SE SEPARA EL I.V.A.A PETICION DEL CLIENTE



[Handwritten Signature]

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.	FIRMA DEL APODERADO	IMPORTE TOTAL
CR FORMAS ADMINISTRATIVAS E IMPRESOS, S.A. DE C.V. R.F.C. CRF-950626-282 AUT. D.O.F. 11/DIC/95 TEL. 650-30-29	<i>[Signature]</i>	127,748.00

MEXICO, D.F. A 17 ABRIL DEL 2002

SEDO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE FACTURA AL
SR. RODRIGO HERNANDEZ ROMERO



Cedo los derechos de la presente factura
a la Sra. Eva Sánchez López e



Cedo los derechos de la presente Factura a
Subastas Ventura S.A. de C.V

to

Eva Sánchez López.

18/10/2013





reinventando / los seguros

Acuerdo de Pago por Pérdida Total

México D.F., a 19 de septiembre de 2013

Asegurado / Tercero

Siniestro M101178C

Inventario AXA 1303-AVR

Previo conocimiento y aceptación de determinación de Pérdida Total del vehículo:

Marca: NISSAN Tipo: SENTRA GSX

Placas: 236PKP Modelo: 1998

Convento con AXA Seguros, S.A. de C.V., en lo subsecuente AXA, en acreditar la propiedad del vehículo entregando todos los documentos indicados en el Instructivo para entrega de documentos, que en este acto recibo, dentro del plazo máximo de 30 días naturales contados a partir de esta fecha. De no hacerlo, estoy conforme con liberar a AXA de las posibles obligaciones derivadas del siniestro arriba señalado.

Transcurrido el plazo sin haber entregado la documentación que acredite la propiedad, retiraré el vehículo en un lapso no mayor a 5 días. En caso de no retirar el vehículo autorizo a AXA para que a su elección traslade el vehículo a la dirección abajo indicada, o bien, para que lo resguarde. Libero a AXA de toda responsabilidad por el traslado del vehículo a lugar donde deba almacenarse, así como de cualquier robo o daño adicional causado al vehículo.

Además, de no acreditar la propiedad del vehículo dentro del plazo señalado, me obligo a pagar a AXA la cantidad de \$120.00 diarios por resguardo, así como los relativos al traslado del vehículo, pudiendo AXA descontar el costo de estos conceptos de la suma asegurada por los daños al vehículo.

POERTO RICO 20 EDIF 1-304
 Calle No. Exterior No. Interior
PARQUE SAN ANDRES COYOACAN
 Colonia Deleg. / Municipio
DISTRITO FEDERAL MEXICO, DF. 04040
 Ciudad Estado C.P.
 Años _____ Meses _____
 Residencia. 5689828 5526955588
 Teléfono Celular

Ratifico que el valor obtenido por la disposición de los restos del vehículo que realice AXA, o el tercero que ésta designe, sea aplicado como recuperación a favor de AXA.

EVA SANCHEZ LOPEZ
Nombre

[Firma]
Firma